del 22-06-2023 al 28-06-2023

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CI - 2023308899
-

Bogotá, 2023/03/03

Señora
INGRID PAOLA GÜERO PINEDA
VEREDA LA FLORIDA
CONTACTO: 3188460797

ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL EXPEDIENTE 2022 – Q253

Respetada señora,

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez esta Dirección recibió, traslado de la Secretaria de salud de Funza, por las presuntas irregularidades en la prestación de servicios de salud a la gestante, **INGRID PAOLA GÜERO**, inició las labores de averiguación preliminar en donde se concluyó que existe mérito para iniciar proceso Administrativo Sancionatorio de conformidad con lo establecido en el Articulo 47 y ss de la Ley 1437 de 2011 en contra del prestador de servicios de salud Empresa Social del Estado del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza**.** identificado con Nit. 900750333-1, con dirección en la calle 11 N° 9-99 del Municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca.

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Martha Esquivel Roa – Profesional Especializado - odontóloga
Revisó: María del Carmen Camelo Gómez - Profesional Especializado - Médica: